

DECRETO DE ALCALDIA Nº 4771/2011.-

ZAPALLAR, 15 de Diciembre de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía Nº 4753/2011, de fecha 15 de Diciembre de 2011, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

 Memorándum Nº 806/2011, de fecha 13 de Diciembre de 2011, emitido por el Encargado del Departamento Social (S).

DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a doña Paz Macaya Alarcón, Cédula Nacional de Identidad Nº , domiciliada en Calle , por un valor de \$ 9.550.- (nueve mil quinientos cincuenta pesos), por concepto de devolución de pasajes, por asistir a controles médicos, al hospital Gustavo Fricke de Viña del Mar.

GÍRESE cheque a nombre de **Paz Macaya Alarcón**, por la suma de \$ 9.550.- (nueve mil quinientos cincuenta pesos).

IMPUTESE el gasto al ítem 215-24-01-007, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO

Alcalde (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C: SOCIAL/ DA 4771.2011.

DISTRIBUCION:

SECRETARIO

MUNICIPAL

CONTRO

1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.

2.- SOCIAL

OFICINA DE TRANSPARENCIA.

4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL /DAF / SEC / JUR / ffd.-